

## TEST DE REFLEXIÓN: LOS RECURSOS PROPIOS

Es muy importante que se identifiquen todas aquellas cuestiones que pueden afectar a los resultados actuales o futuros. Para ello se debe analizar cada uno de los 40 ítems o preguntas y asignar la respuesta que mejor define la realidad que está viviendo la empresa. Este análisis puede ser más completo si intervienen las personas que conocen el significado y la situación de los distintos ítems. Para cada uno de ellos sólo existen 3 respuestas posibles:

- **SI.** Ocurre lo descrito en la pregunta en sus propios términos.
- **NO.** En la empresa no sucede lo que se describe en la pregunta. Es una situación negativa y conlleva una necesidad de actuar.
- **N/A (No Aplica).** Cuando el tema detallado no se aplica, es decir no es de la incumbencia de la empresa, o no le afecta.

Se puntuará como **NO**, tanto cuando la circunstancia descrita no sucede en la empresa, como, cuando acaeciendo, se da en unas condiciones mediocres o muy mejorables.

Marque, por favor, la casilla de la respuesta que más se asemeja a la realidad de su empresa.

1.- ¿Es accesible de inmediato la justificación documental de la cuenta contable del “capital” de la empresa?

SI NO N/A

2.- ¿“Las reservas legales y estatutarias” han sido adecuadamente cubiertas?

SI NO N/A

3.- ¿El saldo de la cuenta de “reservas voluntarias” está justificado por la distribución de los resultados de los ejercicios anteriores?

SI NO N/A

4.- ¿La política de dividendos de los últimos ejercicios ha sido coherente con las necesidades financieras de la compañía y con “tener contento” al accionista?

SI NO N/A

5.- ¿Se ajustan las actividades y la organización de la empresa a lo descrito en la escritura de constitución, estatutos y declaraciones censales?

SI NO N/A

6.- ¿Conoce el administrador las causas de disolución de sociedad previstas en la Ley?

SI NO N/A

7.- ¿Tiene en cuenta la existencia de procedimientos legalmente establecidos para supuestos de insolvencia de la propia compañía?

SI NO N/A

8.- ¿Sabe que el incumplimiento de la legislación puede hacer responsable personalmente a los administradores de las deudas contraídas, así como de los daños y perjuicios que hayan podido causar?

SI NO N/A

9.- ¿Las cuentas particulares de los socios, si existen, están bien documentadas y se cancelan a su vencimiento, que no excede de un año?

SI NO N/A

10.- ¿Si existen aportaciones de capital no dinerarias, éstas se ajustan a lo establecido legalmente, en cuanto a valoración y aportación?

SI NO N/A

11.- ¿Está el patrimonio suficientemente equilibrado de tal forma que los administradores no incurrir en responsabilidades derivadas de la legislación mercantil?

SI NO N/A

12.- ¿Está implantado un sistema solvente por el que se valoran anualmente las acciones?

SI NO N/A

13.- ¿Existen pactos de sindicación de las acciones o similares que posibilitan seleccionar la entrada de nuevos accionistas?

SI NO N/A

14.- ¿La posible existencia de una autocartera, ha sido comunicada y se liquida en los plazos establecidos legalmente?

SI NO N/A

15.- ¿Es un objetivo el mantenimiento de una adecuada situación patrimonial erradicando operaciones de ingeniería financiera que la debilitarían en beneficio de los accionistas o terceros?

SI NO N/A

16.- ¿Existen acuerdos de opciones de capital a los empleados con unas limitaciones consideradas prudentes, pero a la vez atractivas?

SI NO N/A

17.- ¿Están tratadas y justificadas de forma adecuada, bajo los aspectos fiscal y laboral, las relaciones mercantiles y profesionales de los socios con su empresa?

SI NO N/A

18.- ¿Si existen dividendos pasivos (o la parte del compromiso de aportación al capital de los socios aún no desembolsada), se exigen de conformidad de los acuerdos tomados por la Junta General al respecto?

SI NO N/A

19.- ¿El montante patrimonial es suficiente para financiar de una forma adecuada la actividad de la empresa, no existiendo ni déficits ni tampoco superávits?

SI NO N/A

20.- ¿Se abstiene el administrador de la sociedad a decidir él personalmente sobre aquellas cuestiones sociales que corresponden únicamente, por imperativo legal, a la junta de accionistas?

SI NO N/A

21.- ¿Las juntas generales de accionistas se llevan a cabo respetando todos los requisitos marcados por las leyes mercantiles?

SI NO N/A

22.- ¿El administrador ejecuta las decisiones establecidas en las juntas de socios?

SI NO N/A

23.- ¿La situación financiera de la empresa es tan sólida que no requiere que los socios avalen su posible endeudamiento?

SI NO N/A

24.- ¿Están debidamente evaluados los riesgos para permitir la identificación oportuna de situaciones o prácticas que den lugar a riesgos susceptibles de ser provisionados?

SI NO N/A

25.- ¿Los sistemas de información y de evaluación de riesgos están complementados por la existencia de unas políticas y unos procedimientos que establezcan, de forma clara, los pasos a seguir para una cobertura adecuada de estos riesgos?

SI NO N/A

26.- ¿Se tienen cubiertas las provisiones correspondientes a la posibilidad de riesgos futuros en: obligaciones por prestaciones al personal; actuaciones medioambientales; reestructuraciones; impuestos; desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado; transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio; operaciones comerciales (garantías, ventas con derecho a devolución, etc.); otras responsabilidades?

SI NO N/A

27.- ¿Existe un conocimiento profundo de los siguientes elementos de control interno relativo a las estimaciones por riesgo: sistema de información; evaluación del riesgo; actividad de control y supervisión?

SI NO N/A

28.- ¿Aplica la empresa un sistema mediante el cual se fija un valor de la acción para que los accionistas puedan ejercer su derecho de compra – venta de acciones?

SI NO N/A

29.- ¿Ha desestimado la empresa, de una forma categórica, llevar a término operaciones de ingeniería financiera en favor de sus accionistas?

SI NO N/A

30.- ¿Se conocen las finalidades por las que han invertido sus ahorros los accionistas en la empresa y se consideran favorables al desarrollo de ésta?

SI NO N/A

31.- ¿Existen acciones enfocadas a que el accionariado participe más en la empresa y se sienta integrado en la misma?

SI NO N/A

32.- ¿Los socios minoritarios de la compañía pueden ejercer el derecho que les asiste a que la empresa les compre las acciones a un precio razonable si no hay reparto de dividendo?

SI NO N/A

33.- ¿Aplica la empresa anualmente un sistema por el cual puede valorar su capital intelectual, va siguiendo su evolución y acuerda la puesta en marcha de acciones para su incremento?

SI NO N/A

34.- ¿Se considera conveniente que la empresa amplíe capital mediante una prima de emisión para compensar los beneficios no distribuidos “pertenecientes” a los antiguos accionistas?

SI NO N/A

35.- ¿Ha aprovechado la empresa todas las ocasiones en las que Hacienda ha permitido la regularización de balances sin repercusiones en el Impuesto de Sociedades?

SI NO N/A

36.- ¿Tiene el valor de la acción de la compañía incrementos anuales que satisfacen al accionista?

SI NO N/A

37.- ¿Facilita la empresa información complementaria al accionista para que pueda evaluar adecuadamente la rentabilidad de la inversión que en su día efectuó en la compañía?

SI

NO

N/A

38.- ¿Conoce la compañía cuál es la rentabilidad mínima que consideran sus accionistas? ¿Qué argumentos o información está utilizando para convencerles de que están “apostando por un caballo ganador”?

SI

NO

N/A

39.- ¿Ha evaluado la empresa las ventajas e inconvenientes de una posible salida a Bolsa?

SI

NO

N/A

40.- ¿Ante la necesidad de endeudarse, se solicita a los accionistas, en última instancia, a que suscriban un préstamo personal a favor de la empresa, remunerado y con amplias garantías de su devolución?

SI

NO

N/A

*Ya se han identificado los ítems con respuesta NO. Ahora se trata de seleccionar entre ellos, solamente DOS, pero los que se consideren que son los más importantes y decisivos de cara a su repercusión en los resultados tanto actuales como futuros.*

*Sólo resta ponerse a trabajar de inmediato en los mismos para erradicarlos o minimizarlos. Para ello le aconsejamos que siga las recomendaciones descritas en el apartado **[“CÓMO SE REALIZA LA IMPLANTACIÓN”](#)***